

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR02
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	05
	SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Publica Clasificada
		Fecha:	15/07/2019
FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
Aprobó: Luis Javier Castellanos Sandoval Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: Martha Cecilia Florez Sanchez Profesional Universitario	Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario	

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN															
DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR															
Número CDP	C56252020														
Nombre de Proveedor y NIT (Si Aplica)	CONSISTELCO S.A.S. Nit: 830.007.379-9														
Objeto	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los inmuebles donde funcionan las oficinas de Positiva a Nivel Nacional, mediante precios unitarios.														
Plazo y/o vigencia del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2020														
Lugar(es) de ejecución	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="text-align: center;">Centro</td></tr> <tr><td>SUCURSAL BOYACA - TUNJA</td></tr> <tr><td>SUCURSAL HUILA - NEIVA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Oriente</td></tr> <tr><td>SUCURSAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Occidente</td></tr> <tr><td>SUCURSAL ANTIOQUIA - MEDELLIN (SEDE ADMINISTRATIVA)</td></tr> <tr><td>SUCURSAL VALLE - CALI</td></tr> <tr><td>SUCURSAL CAUCA- POPAYAN</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Norte</td></tr> <tr><td>SUCURSAL CORDOBA - MONTERIA</td></tr> <tr><td>SUCURSAL MAGDALENA - SANTA MARTA</td></tr> <tr><td>SUCURSAL BOLIVAR-CARTAGENA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">total 9</td></tr> </table>	Centro	SUCURSAL BOYACA - TUNJA	SUCURSAL HUILA - NEIVA	Oriente	SUCURSAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA	Occidente	SUCURSAL ANTIOQUIA - MEDELLIN (SEDE ADMINISTRATIVA)	SUCURSAL VALLE - CALI	SUCURSAL CAUCA- POPAYAN	Norte	SUCURSAL CORDOBA - MONTERIA	SUCURSAL MAGDALENA - SANTA MARTA	SUCURSAL BOLIVAR-CARTAGENA	total 9
Centro															
SUCURSAL BOYACA - TUNJA															
SUCURSAL HUILA - NEIVA															
Oriente															
SUCURSAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA															
Occidente															
SUCURSAL ANTIOQUIA - MEDELLIN (SEDE ADMINISTRATIVA)															
SUCURSAL VALLE - CALI															
SUCURSAL CAUCA- POPAYAN															
Norte															
SUCURSAL CORDOBA - MONTERIA															
SUCURSAL MAGDALENA - SANTA MARTA															
SUCURSAL BOLIVAR-CARTAGENA															
total 9															
Supervisor del contrato	Nombre: Harold Wilson Salazar Virguez Cargo: Gerente de logística Dependencia: Gerencia de Logística														
Código de las Naciones Unidas (UNSPSC)	72101507														
¿El contrato requiere acta de inicio?	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>														
¿El contrato requiere Interventoría?	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>														
Interventoría del contrato	Nombre: N.A. Razón Social: N.A.														

<i>(En caso de no requerir interventoría, diligencie con N/A)</i>	Correo Electrónico: N.A.	
Alcance de la interventoría <i>(En caso de no requerir interventoría, diligencie con N/A)</i>	N.A.	
Clase de contrato	Obra	
¿El contrato se encuentra incluido dentro de un acuerdo comercial?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR		
Forma de Pago	<p>El pago se realizará de acuerdo a cortes de obra, por demanda, y equivalente a los servicios recibidos conforme a lo definido en el cuadro "PRESUPUESTO ESTIMADO"; dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura y previo certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor. No habrá lugar a anticipo de cada proyecto.</p> <p>Si de conformidad con las normas legales vigentes EL CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo, aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, EL CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA para tal efecto.</p> <p>Facturación Electrónica: Si de conformidad con las normas legales vigentes el CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo, aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, el CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA para tal efecto.</p>	
¿El contrato requiere Liquidación?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
3. DEPENDENCIA		
VICEPRESIDENCIA / GERENCIA / OFICINA	SUCURSAL COORDINADORAS	SUCURSAL TIPO
Gerencia Logística	TODAS	TODAS
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN		
¿Es objeto complejo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Es Objeto análogo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Se contratará un servicio especializado con alto contenido de trabajo intelectual?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

¿Se aplicará alguna de las causales para invitación directa?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de invitación	Invitación Directa			
Justificación de la modalidad de contratación de acuerdo al Manual para la Gestión de Abastecimiento	<p>La contratación se realiza con base en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Versión 4:</p> <p>9.4 INVITACIÓN DIRECTA.</p> <p>Para garantizar la selección objetiva del contratista y la eficiencia de la gestión contractual, e independientemente de la cuantía, en los siguientes contratos, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. podrá contratar directamente sin que se requiera obtener previamente varias ofertas:</p> <p>q. Para la adquisición de bienes y/o servicios cuya cuantía sea inferior al 0.1% del presupuesto aprobado por la Junta Directiva para respectiva vigencia fiscal de gastos administrativos y Beneficios a empleados de la Compañía incluido IVA.</p> <p>Se realizó estudio de mercado al cual se invitaron los dos proveedores que se presentaron previamente más COMSISTELCO S.A.S. e INTMAC S.A.S., quienes nos han prestado servicios de mantenimiento de Inmuebles previamente; presentando entrega de cotización COMSISTELCO S.A.S. para este proceso.</p>			
5. AUTORIZACIONES				
Requiere Comité Asesor de Contratación	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Comité Asesor de Contratación	N/A	Fecha de la sesión	N/A	
Requiere Informar a Junta Directiva	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN				
Objetivo estratégico corporativo, que se impactará a través de la contratación	4. Atraer, fidelizar y profundizar clientes a través de una experiencia excepcional			
Describa la necesidad, que genera la solicitud de la contratación	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., requiere contratar el mantenimiento Preventivo y Correctivo de los inmuebles donde funcionan las oficinas de Positiva a Nivel Nacional, mediante precios unitarios, para las Sedes de la Compañía de la zona Centro, Oriente, Occidente y Norte, para el correcto funcionamiento físico, para garantizar el buen estado de los inmuebles y la correcta imagen institucional; permitiendo a los funcionarios desempeñar sus funciones sin inconvenientes en materia física al igual que brindar a los clientes espacios adecuados y proyectando una correcta imagen institucional.			

	Adicionalmente, para garantizar las condiciones adecuadas en materia de seguridad y salud en el trabajo en las instalaciones físicas.
Describa los beneficios que obtendrá la Compañía, con la contratación	<p>Los beneficios que se esperan obtener de esta contratación son: atender de mejor manera los requerimientos y se optimiza la supervisión al ser un único contrato.</p> <p>Se gana en oportunidad en la solución de requerimientos de infraestructura física, al realizar una alianza estratégica que permita establecer sinergia en el trabajo, que redunde en satisfacción del cliente externo e interno brindando comodidad y un estado adecuado de las instalaciones de la compañía, se espera mejorar en materia de eficiencia energética (consumo) y mejorar las condiciones locativas para los funcionarios.</p>

7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

Ficha técnica Obras															
BLOQUES	Los requeridos para este tipo de actividades.														
Lugar, oficinas de Positiva en las ciudades designadas	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td style="text-align: center;">Centro</td></tr> <tr><td>SUCURSAL BOYACA - TUNJA</td></tr> <tr><td>SUCURSAL HUILA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Oriente</td></tr> <tr><td>SUCURSAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Occidente</td></tr> <tr><td>SUCURSAL ANTIOQUIA - MEDELLIN (SEDE ADMINISTRATIVA)</td></tr> <tr><td>SUCURSAL VALLE - CALI</td></tr> <tr><td>SUCURSAL CAUCA- POPAYAN</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Norte</td></tr> <tr><td>SUCURSAL CORDOBA - MONTERIA</td></tr> <tr><td>SUCURSAL MAGDALENA - SANTA MARTA</td></tr> <tr><td>SUCURSAL BOLIVAR- CARTAGENA</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">total 9</td></tr> </table>	Centro	SUCURSAL BOYACA - TUNJA	SUCURSAL HUILA	Oriente	SUCURSAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA	Occidente	SUCURSAL ANTIOQUIA - MEDELLIN (SEDE ADMINISTRATIVA)	SUCURSAL VALLE - CALI	SUCURSAL CAUCA- POPAYAN	Norte	SUCURSAL CORDOBA - MONTERIA	SUCURSAL MAGDALENA - SANTA MARTA	SUCURSAL BOLIVAR- CARTAGENA	total 9
Centro															
SUCURSAL BOYACA - TUNJA															
SUCURSAL HUILA															
Oriente															
SUCURSAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA															
Occidente															
SUCURSAL ANTIOQUIA - MEDELLIN (SEDE ADMINISTRATIVA)															
SUCURSAL VALLE - CALI															
SUCURSAL CAUCA- POPAYAN															
Norte															
SUCURSAL CORDOBA - MONTERIA															
SUCURSAL MAGDALENA - SANTA MARTA															
SUCURSAL BOLIVAR- CARTAGENA															
total 9															
Área Total	N/A														
Antecedentes y Precauciones para la obra	<p>A los contratos de obra se les retiene por este concepto y por estampilla pro-universidad nacional un porcentaje del valor total del contrato.</p> <p>Adicionalmente, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Guía CAS&SOMA de Positiva Compañía de Seguros S.A. que está alineado a la normatividad legal vigente en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.</p> <p style="text-align: center;">REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>														

		<p>Los contratistas deben cumplir los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el Trabajo, así como los administrativos exigidos por Positiva. Estos requerimientos se derivan de la naturaleza del contrato, las características de la empresa y de la prestación del servicio.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Requerimientos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo, establecidos en la invitación a contratar.2. Toda empresa natural o jurídica contratista debe garantizar la afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos laborales) de los sus trabajadores (Ley 100 de 1993, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Decreto 723 de 2013, Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017).3. Disposición para concertar el desarrollo de programas, planes y actividades de seguridad y salud en el trabajo cuando sus trabajadores se desempeñen en las instalaciones de Positiva4. Todo contratista que labore al interior de Positiva debe recibir inducción en el sistema de gestión por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de Positiva.5. Medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores, en los equipos e instalaciones.6. Establecimiento de un Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.7. Establecimiento de un Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.8. Metodología para el mantenimiento de la información (estadística) e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la empresa.9. Certificación de acciones para el control de la operación en tareas de alto riesgo.10. La empresa contratista debe suministrar a los trabajadores que prestarán el servicio al interior de Positiva, los equipos y elementos de protección personal, adecuados, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el trabajador y según la naturaleza de las actividades a desarrollar. (Resolución 2400 de 1979). Si aplica.11. Todo personal del contratista debe portar un documento que lo identifica como contratista de Positiva Compañía de Seguros S.A. <p>El personal del contratista que realice actividades de obra debe responder por el buen estado de las</p>	
--	--	---	--

instalaciones y dejarlas en condiciones de aseo y limpieza.

PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El documento que se presenta debe contener la planeación de las actividades correspondientes a la planeación de seguridad y salud del sistema de gestión de la empresa, en los temas solicitados en: Decreto 1072 de 2015, resolución 1111 de 2017.

IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS

1. Presentación de la Matriz de Peligros y Riesgos en el inicio de la contratación, donde el contratista identifique peligros y riesgos y se establezcan los controles, a los cuales se les realizará seguimiento de forma aleatoria bajo un proceso auditable, de forma periódica.
2. El contratista debe asegurar y suministrar instrucción adecuada a los trabajadores antes de que se inicie cualquier ocupación, sobre los riesgos y peligros que puedan afectarles, y sobre la forma, métodos y sistemas que deban observarse para prevenirlos o evitarlos. (Resolución 2400 de 1979, Título I, Capítulo II).

Gestión en Control Operacional

1. Todo contratista debe reportar condiciones peligrosas o actos inseguros que observe durante la realización de sus tareas al interior de Positiva, diligenciando el formato: Reporte de Condiciones peligrosas y actos inseguros. La información la suministrará al área de Seguridad y Salud en el Trabajo en Casa Matriz o al encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo en las sedes de la Compañía.
2. Todo contratista que desarrolle actividades relacionadas con los oficios considerados como críticos no rutinarios: alturas, eléctricos, espacios confinados, uso de herramientas manuales o mecanizadas y manipulación de cargas, debe presentar el respectivo permiso de trabajo diligenciado por su empleador.
3. La empresa o persona contratista durante el desarrollo de las tareas al interior del área de la compañía, no debe obstruir equipos y señalización de extintores, gabinetes contra incendio, señalización informativa, dispositivo de alarma, entre otros.

REQUISITOS MEDIO AMBIENTE

Los contratistas deberán:

1. Recibir inducción en Sistema de Gestión Ambiental que debe ser previa a la prestación de servicios en Compañía y, será requisito para adelantar cualquier trabajo.
2. Cumplir con la Política Integral en materia ambiental mediante la aplicación de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) y demás documentos requeridos por Positiva.
3. El Supervisor del contrato por parte de Positiva, deberá coordinar una reunión inicial con el proveedor que desarrolle alguna actividad dentro de las instalaciones de Positiva para la difusión y explicación de la Política Ambiental y de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental.
4. Los contratistas deberán cumplir los requisitos legales ambientales para el desarrollo de sus actividades.
5. El Proveedor deberá tener disponible y actualizada, en el sitio de ejecución de actividades, la información ambiental asociada a sus actividades para eventuales seguimientos por parte de Positiva (información como licencias, permisos, registros de capacitaciones y demás registros requeridos por Positiva).
6. Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, de acuerdo al objeto de contratación.
7. Será requisito para suscribir un contrato que implique cualquier actividad de obra o mantenimiento que genere residuos, que el proveedor describa y garantice por escrito la disposición final de estos, de acuerdo con la legislación ambiental existente.
8. El personal del contratista que realice actividades de obra deberá responder por el buen estado de las instalaciones y dejarlas en óptimas condiciones de aseo y limpieza. También deberá responder por la adecuada disposición de los residuos.
9. Los contratistas que suministran refrigerios no podrán utilizar empaques como el ICOPOR. Se deberá utilizar material amigable con el medio ambiente como cartón o material biodegradable como bagazo de caña.

		<p>Especificaciones ambientales para proveedores que desarrollen obra</p> <p>Para la gestión de los residuos generados durante las actividades de construcción o mantenimientos locativos, se necesita en primer lugar:</p> <p>Elaborar un inventario de los residuos generados, pues determinando las características de cada uno se podrá establecer su clasificación y definir la forma más adecuada de manejo y disposición final.</p> <p>Para mejorar el conocimiento sobre la totalidad de los residuos generados, el contratista de la obra deberá diligenciar previo a la ejecución del proyecto el formato inventario de residuos, propios del sistema de Gestión Ambiental que tiene implementado.</p>	
	Procedimiento de Ejecución	<p>La ejecución se dará de acuerdo con la necesidad presentada, el proveedor deberá garantizar que el servicio será prestado al mismo tiempo en distintas sucursales para dar cumplimiento a la necesidad y que todas las actividades serán ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Se podrán realizar actividades no contempladas en el listado de precios unitarios inicial siempre y cuando se coticen bajo precio unitario y sean aprobadas por quien ejerza la supervisión del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incumplimiento generado por el contratista constará en las certificaciones de experiencia que emita Positiva, respecto al contrato resultante. • Los horarios que se manejan en cada ciudad pueden afectar los tiempos de ejecución frente al cronograma que será presentado por el contratista seleccionado, previa presentación del acta de inicio. Positiva no reconocerá valores adicionales por trabajos nocturnos o fines de semana; esto correrá por cuenta del contratista. 	
	Tolerancias de Aceptación	N/A	
	Otros (Imágenes, esquemas, etc.)	Se entregarán planos de los inmuebles, cuando se requiera	

Teniendo en cuenta que las adecuaciones se cotizan conforme a actividades, entendiéndose ésta como la prestación del servicio y materiales. Durante la ejecución del contrato, se puede presentar actividades no contempladas dentro de los listados de cotización del contratista, razón por la cual el contratista se compromete a cotizar los adicionales, en condiciones y precios acordes con el mercado.

El valor de contrato se manejará conforme a un estudio de lo que se requiere para cada punto de Positiva Compañía de Seguros, sin embargo, como es algo indeterminado al momento de la ejecución, se dejará un valor de contrato que podrá variar conforme a la ejecución, sin superar el monto estimado para el mismo.

Positiva no reconocerá sobrecargos por viáticos o trabajos nocturnos o en fines de semana, el contratista deberá contemplar estos costos al momento de presentar su propuesta. Adicionalmente, durante el desarrollo del contrato, el contratista no podrá cobrar IVA en las ciudades que estén exentas del mismo por ley.

8. VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en <u>NÚMERO</u>	DOSCIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$215.000.000), Incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.	
¿Se contratará por precios unitarios?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Valor Unitario <i>(En caso de no requerir valores unitarios, diligencie con N/A)</i>	Ver listado de ítems a cotizar, las cantidades de este son de carácter indicativo de valores unitarios, dichas cantidades serán adaptadas a cada una de las sedes de acuerdo con las necesidades de cada uno de los inmuebles.	

ITEM	DESCRIPCION
1	PRELIMINARES
1.1	Desmante de puertas en madera y/o vidrio
1.2	Desmante cielo raso dry-wall
1.3	Desmante muros dry-wall
1.4	Desmante aparatos sanitarios
1.5	Desmante divisiones y puertas metálicas de baños
1.6	Desmante orinales y lavamanos
1.7	Desmante vidrios divisorios oficinas
1.8	Desmante de estantería metálica
1.9	Reinstalación de estantería metálica (incluye anclado a muros)
1.10	Desmante puesto de trabajo, incluye paneles.
1.11	Montaje puesto de trabajo, incluye paneles.
1.12	Desmante mueble madera
1.13	Reinstalación vidrios divisorios oficinas
1.14	Demolición pañete por humedad
1.15	Demolición muros y retiro de escombros
1.16	Demolición piso
1.17	Demolición de enchape. Incluye cargue, transporte y retiro escombros.
1.18	Demolición guarda escoba cerámica
1.19	Demolición y empaque de escombros de alistado en baños
1.20	Demolición mesón concreto
1.21	Regata sobre muro

1.22	Regata sobre piso
1.23	Retiro de cinta antideslizante en mal estado
1.24	Retiro de película antisolar sobre vidrios
1.25	Desmonte de lámparas existentes (incluye punto y cableado)
1.26	Desmonte de canaletas
1.27	Cerramiento en lona con parales de madera
1.28	Desmonte de cerramiento en lona
1.29	Picada de piso (o muro)
1.30	Desmonte de tv y soporte
1.31	Reubicación de tv y soporte
1.32	Desmonte persianas enrollables Incluye resanes)
1.33	Desmonte de aviso de fachada de medidas 7m largo x 1,5m ancho, ubicado a una altura de 3,9m (incluye alquiler de andamio certificado y retiro de punto eléctrico)
2	MUROS Y PAÑETES
2.1	Muro en dry-wall doble cara e=0.12
2.2	Muro dry-wall doble cara e=0.12
2.3	Muro dry-wall una cara
2.4	Tapas en dry-wall
2.5	Madera de refuerzo muros dry-wall
2.6	Muros en super board a dos caras e=0.12
2.7	Muros en super board a dos caras e=0.12
2.8	Muros en super board una cara
2.9	Muro en bloque No. 4
2.10	Pañete liso muros 1:4
2.11	Pañete liso muros 1:4
2.12	Poyo piso de 0.10 X 0.50 Cms. rematado y afinado
2.13	Resane en muros
2.14	Resane general en pañetes y estucos en muros existentes
2.15	Resane general en pañetes- tratamiento general de humedades
2.16	Tratamiento de humedades Sika u similar en muros interiores
2.17	Dados en concreto para fijación de barras WC minusválidos
2.18	Suministro e instalación de cinta antideslizante 2" con fotoluminiscente
2.19	Tratamiento de grietas con Sikacryl o similar
3	CARPINTERIA
3.1	Suministro e Instalación puerta forttec 0,90-1,00 x 2,40, incluye marco y cerradura y manija
3.2	Suministro e Instalación puerta forttec 0,90-1,00 x 2,40, con rejilla en la parte inferior de 0,6x0,4 incluye marco y cerradura y manija
3.3	Suministro e Instalación puerta corrediza forttec 0,90-1,00 x 2,40, incluye marco, riel, cerradura y manija

3.4	Suministro e instalación mueble alto cocina con puertas y cerradura
3.5	Suministro e instalación mueble bajo cocina con puertas y cerraduras
3.6	Suministro e instalación de mueble bajo para baños 1.90 x 0.54m (madera con 4 gavetas)
3.7	Suministro e instalación puerta mueble poceta de aseo (0.50 * 2 m)
3.8	Cambio de bisagras en puertas de mueble de cocineta (dos por punta).
3.9	Reinstalación puertas
3.10	Mantenimiento marco metálico y puerta
3.11	Mantenimiento riel y puerta corrediza, incluye cambio de sistema de rodamiento y reinstalación de puerta
3.12	Desmante de puerta en madera de 2.70 X 1.20 incluye, mantenimiento, la nivelación y reinstalación.
3.13	Suministro e instalación de guardescobas en madera color wengué h=10 cm e=1cm
3.14	Pintura de puerta en madera esmalte mate
4	CARPINTERIA METALICA
4.1	Suministro e instalación de Baranda metálica acero inoxidable de 2" escalera
4.2	Suministro e instalación mesón acero inoxidable incluye poceta lavaplatos de 0.49x0.37x0.175
4.3	Barra de seguridad plegable para WC minusválidos
4.4	Barra de seguridad en L para WC minusválidos
4.5	Mantenimiento de marcos de ventanas (reparación de bisagras, ajuste total a los marcos, soldadura y pintura)
4.6	Mantenimiento de reja (incluye reparación de bisagras, ajuste total a los marcos, soldadura y pintura)
4.7	Mantenimiento y pintura de cortina metálica (incluye anticorrosivo)
4.8	Suministro e instalación de marco en aluminio color blanco para soporte de luminarias
4.9	Mantenimiento general de puesto de trabajo, (incluye mano de obra y materiales, excepto piezas que se requieran). Incluye paneles tapizados, superficies, mecanismos, cajoneras entrepaños altos y bajos (en caso de que hayan), ajuste de zócalos y alineación general de los puestos de trabajo.
4.10	Mantenimiento de cajonera 2M1A base superficie metálica, de 2 cajones medianos y 1 de archivo, con pintura electrostática color MT. (incluye mano de obra y materiales, excepto piezas que se requieran)
4.11	Mantenimiento de tandems de tres o cuatro puestos (incluye mano de obra y materiales, excepto piezas que se requieran)
4.12	Mantenimiento sillas interlocutoras (incluye mano de obra y materiales, excepto piezas que se requieran)
4.13	Mantenimiento sillas universitarias (incluye mano de obra y materiales, excepto piezas que se requieran)

4.14	Mantenimiento archivador metálico (incluye mano de obra y materiales, excepto piezas que se requieran)
4.15	Lavado de silla interlocutora/universitaria/tándem/panel tapizado
4.16	Pieza: asiento tapizado silla/tándem
4.17	Pieza: espaldar tapizado silla/tándem
4.18	Pieza: zócalo de 60 cm de largo
4.19	Pieza: zócalo de 90 cm de largo
4.20	Pieza: corredera de archivador full extensión 16" (par)
4.21	Pieza: corredera de cajón mediano (par)
4.22	Pieza: corredera de cajón archivo (par)
5	CIELO RASO
5.1	Suministro e Instalación cielo raso en dry-wall
5.2	Suministro e Instalación cielo raso en celotex
5.3	Mantenimiento de cielorraso en fibra mineral, incluye reutilización de láminas, pintura en láminas existentes y arreglos de perfilería descolgada, colocación de soportes adicionales
5.4	Cielo raso PVC 10mm
5.5	Mantenimiento de cielorraso en dry-wall, incluye cambio de lámina defectuosa y puntura a dos manos
5.6	Caja de inspección en Dry-Wall de 0.45 X 0.45 con tapa en Superboard, en techo.
5.7	Perforaciones en dry-wall para lámparas
6	VIDRIOS
6.1	Suministro e instalación vidrio templado de 10mm con película sand blasting total, con accesorios de fijación.
6.2	Suministro e instalación tope puerta piso 3/16"
6.3	Suministro e instalación de bisagra de piso para puerta en vidrio.
6.4	Mantenimiento puerta en vidrio (incluye marco metálico, fijos y hojas, cambio de piezas)
6.5	Suministro e instalación puerta en vidrio templado de 8mm de 0.90-1.00 x 2.00-2.40 incluye zócalos, herrajes, manijas, bases, chapa, cerradura y cantonera de piso.
6.6	Espejo flotado para baño de 3mm de 1,10 m x 0,50 m.
6.7	Suministro e instalación de película Frost con diseño.
6.8	Suministro e instalación de película sand blasting
6.9	Suministro e instalación de película microperforada con publicidad, según diseño
6.10	Suministro e instalación de cenefa en vinilo color naranja referencia P4, incluye imagen institucional
6.11	Suministro e instalación película nano cerámica
6.12	Suministro e instalación de película antisolar tipo espejo
7	PINTURA

7.1	Pintura vinilo Tipo 1 viniltex blanca 3 manos sobre muros
7.2	Pintura vinilo Tipo 1 viniltex blanca 2 manos sobre muros
7.3	Filos y dilataciones
7.4	Aplicación de pintura de esmalte para pasamanos
7.5	Suministro e instalación esquineros en PVC
7.6	Pintura vinilo Tipo 1 viniltex, blanca 2 manos en cielos rasos
7.7	Resane y pintura tipo koraza para muros exteriores, (3 manos)
7.8	Estuco
7.9	Estuco y vinilo 3 manos
7.10	Pintura epoxica
7.11	Pintura tipo Koraza
7.12	Pintura de marco y puerta
7.13	Pintura esmalte mate a dos manos
7.14	Pintura esmalte mate a dos manos por ml
8	VARIOS
8.1	Protecciones (cartón y polietileno)
8.2	Aseo general de obra
8.3	Trasiego horizontal y vertical de material
8.4	Retiro escombros (sitio certificado) disposición final.
8.5	Suministro e instalación de Blackout
8.6	Suministro e Instalación persianas enrollables Ref. Solares Screen N. 10 color negro
8.7	Mantenimiento de flanches (sellados con masilla elástica sellante y adhesiva) Sika Flex
8.8	Suministro e instalación de canaleta metálica (incluye accesorios)
8.9	Suministro e instalación de flanches en cubierta
8.10	Suministro e instalación de win metálico
8.11	Suministro e instalación de win plástico.
8.12	Suministro e Instalación de kit de accesorios para baño (ACERO)
9	PISOS Y ENCHAPES
9.1	Alistado y afinado de piso 4mm
9.2	Pulida y sellada de piso en granito
9.3	Instalación de piso porcelanato beige 0.50 X 0.50 mate
9.4	Instalación de piso cerámico mate antideslizante 0.4 X 0.4
9.5	Reparaciones en piso, incluye emboquillado, cambios puntuales de baldosa, reparaciones menores
9.6	Suministro e instalación guarda escobas en cerámica
9.7	Suministro e instalación gravilla lavada
9.8	Suministro e instalación enchape 0,20 x 0,20 blanco Institucional para baños/cocinas
9.9	Piso laminado flotante PVC
9.10	Guarda escoba PVC

9.11	Suministro e instalación rebanco en concreto para base en poceta
9.12	Placa base en concreto 0.10 mm
9.13	Instalación de piso vinilo en rollo 2mm
9.14	Alistado y afinado de piso con mastico
10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
10.1	Punto sanitario
10.2	Punto hidráulico
10.3	Red sanitaria de 2"
10.4	Red hidráulica de 1/2"
10.5	Desplazar tubería hidráulica y sanitaria lavamanos
10.6	Suministro e instalación de mesón en granito natural de 1.90 x 0.54 m color negro para baño (incluye ángulos de soporte y fijación)
10.7	Poceta de aseo de 0.50x0.50x0.50 (incluye enchape blanco de 0,20 x 0,20, win metálico y rejilla de piso)
10.8	Taponar punto hidro sanitario
10.9	Suministro e instalación de sifón, incluye rejilla
10.10	Suministro e instalación de lavamanos de pedestal gama media, incluye grifería mono control.
10.11	Suministro e instalación lavamanos de sobreponer blanco con desagüe push plástico con rebose
10.12	Suministro e instalación lavamanos para WC minusválidos incluye grifería mono control
10.13	Suministro e instalación sanitario blanco con fluxómetro y asiento
10.14	Suministro e instalación de sanitario gama media con accesorios.
10.15	Suministro e instalación orinal mediano con grifería a pared tipo push entrada de 1/2"
10.16	Suministro e instalación de grifería para lavaplatos mono control.
10.17	Suministro e instalación de grifería para lavamanos mono control.
10.18	Suministro e instalación de grifería para Sanitario.
10.19	Revisar sifones y sondear
10.20	Construcción de caja de inspección 0,60 x 0,60 X 0,60
10.21	Suministro e instalación de bajante de aguas lluvias (incluye accesorios)
10.22	Inspección y mantenimiento de la red de desagües baños y cocina (incluye el suministro e instalación de todos los accesorios necesarios para su buen funcionamiento)
10.23	Inspección y mantenimiento de canales (vigas canales en cubierta -cárcamos existentes en fachada principal -piso y cajas de inspección) destapar, asegurar y limpiar
10.24	Suministro e instalación sistema de ventilación baño en tubería pvc y extractores 4"
11	ILUMINACION

11.1	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de lámpara completa fluorescente de incrustar T-8 - 60X60 (incluye circuito eléctrico nuevo, conectores, tubería metálica con su respectiva soportería y cajas de paso).
11.2	Suministro de lámpara T-8 - 0.60 X 0.60 TIPO LED
11.3	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de lámpara T-8 - 60X60 TIPO LED (incluye circuito eléctrico nuevo, conectores, tubería metálica con su respectiva soportería y cajas de paso).
11.4	Suministro Tubos T5 x 28"
11.5	Suministro Balastro T5 x 2 x 28"
11.6	Mantenimiento de lámparas 0,60 X 0,60, incluye limpieza y ajuste.
11.7	Desplazamiento de luminaria existente 0,60 x 0,60
11.8	Suministro e instalación de sensor de ocupación para baño incluye acometida
11.9	Suministro e instalación de Breaker 1x20 A
11.10	Suministro e instalación de toma eléctrica, clavija y cable encauchetado habilitación lampara de 2mts.
11.11	Suministro lampara Led 12W Ceiling Light color Blanco
11.12	Suministro lampara Led 3W Ceiling Light color Blanco
11.13	Suministro e instalación balastros electrónico 4/32
11.14	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de luminaria de 2 x 26 W 120W (incluye circuito eléctrico nuevo, conectores, tubería metálica con su respectiva soportería y cajas de paso).
11.15	Desmonte lampara existentes (incluye punto y cableado)
11.16	Marcación tablero eléctrico (identificar circuitos)
11.17	Suministro e instalación de punto eléctrico, incluye toma
12	RED DE ALUMBRADO
12.1	Suministro e Instalación salida para interruptor conmutable, incluye, interruptor conmutable, tubería, cable con su respectiva soportería y cajas de paso.
12.2	Suministro e Instalación salida para interruptor doble, incluye, interruptor doble, tubería, cable con su respectiva soportería y cajas de paso.
12.3	Suministro e Instalación salida para interruptor sencillo, incluye, interruptor sencillo, tubería, cable con su respectiva soportería y cajas de paso.
12.4	Independización de circuito eléctrico
12.5	Revisión eléctrica en circuitos y tablero
13	INSTALACIÓN SISTEMA AIRE ACONDICIONADO
13.1	Pasamuros tuberías aire acondicionado
13.2	Suministro e instalación tubería de cobre 3/8
13.3	Suministro e instalación tubería de cobre 1/2
13.4	Suministro e instalación punto eléctrico bifásico
13.5	Suministro e instalación acometida parcial 3 X 12

13.6

Suministro e instalación tubería pvc presión 1/2

Presupuesto estimado por sede.

Centro	PRESUPUESTO POR SEDE	PRESUPUESTO REGIONAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
SUCURSAL BOYACA-TUNJA	\$ 20.000.000	\$ 45.000.000	Pintura general e iluminación LED y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias.
SUCURSAL HUILA-NEIVA	\$ 25.000.000		Pintura general e iluminación LED y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias
Oriente		\$ 40.000.000	
SUCURSAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA	\$ 40.000.000		Pintura general de muros y cielorraso, demolición de muros, desmote y reinstalación de puestos de trabajo, mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias, iluminación LED, se estiman 40
Occidente		\$ 65.000.000	
SUCURSAL ANTIOQUIA - MEDELLIN (SEDE ADMINISTRATIVA)	\$ 5.000.000		Cambio de vidrios en ventanas y pintura para las casas del poblado propiedad de Positiva y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias
SUCURSAL VALLE - CALI	\$ 10.000.000		Pintura general, mantenimiento de cubierta y de cielorraso, mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias

SUCURSAL CAUCA- POPAYAN	\$ 50.000.000		Adecuación de baños, reubicación de cocineta, reubicación de puestos, arreglo de enchapes, pintura general 780 M2 y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias
Norte			
SUCURSAL CORDOBA - MONTERIA	\$ 20.000.000	\$ 65.000.000,0	Se requiere pintura unos 500 m2, cambio de una parte de cielorraso en gerencia, cambio de mueble bajo de cocina, mantenimiento de puertas, mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias, y cambio a lámparas LED se estiman 21
SUCURSAL MAGDALENA - SANTA MARTA	\$ 25.000.000		Cambio de las lámparas de iluminación interna, pintura general y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias.
SUCURSAL BOLIVAR- CARTAGENA	\$ 20.000.000		Pintura general e iluminación LED y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias
total	\$ 215.000.000		

Estimación del presupuesto oficial: El valor estimado del contrato con IVA en **LETRAS**

DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$215.000.000), Includo IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

9. RECURSOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

Fuente de los recursos

Código de Orden

VIGENCIA ACTUAL

Número Código de Orden	C56252020
Fecha de expedición	7/12/2020
Rubro/Ramo	Gastos administrativos/

VIGENCIA FUTURA

Año	-
Número Código de Orden	-
Fecha de expedición	-

	Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones			
Valor	\$215.000.000		Valor	-

10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones por parte del Proveedor

Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Guardar absoluta confidencialidad del "Know How" de los procesos y directrices de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho 4. Radicar las facturas de cobro dentro de los plazos establecidos y con los soportes requeridos para el pago. 5. Mantener vigentes todas las garantías que aparen el contrato, en los términos del mismo 6. Cumplir con las condiciones legales y reglamentarias referentes a higiene y seguridad industrial. 7. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 8. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrollo en virtud de este contrato cuando con ellos cause perjuicio a la entidad o a terceros 9. Dar cumplimiento a los requisitos de la empresa en Seguridad y Salud Ocupacional establecidos en el manual de contratistas de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. 10. Las demás que por ley y contrato le correspondan. 11. El contratista deberá entregar al finalizar cada obra un informe detallado, donde se incluyan cantidades ejecutadas y registros fotográficos. 12. Durante la ejecución del contrato y cada vez que se realice una obra, el proveedor deberá diligenciar el formato de Manejo de Residuos Sólidos en caso de realizarse Obras Civiles en Instalaciones de POSITIVA. 13. Se debe tener en cuenta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19 resolución 666 de 2020 y el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus Covid-19 en el sector de la construcción de edificaciones resolución 882 de 2020 del ministerio de salud, así como contar con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO). Adicionalmente, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Guía CAS&SOMA de Positiva Compañía de Seguros S.A. que está alineado a la normatividad legal vigente en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
Específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proveedor deberá garantizar que el servicio será prestado al mismo tiempo en distintas sucursales para dar cumplimiento a la necesidad y que todas las actividades serán ejecutadas hasta el 31 de diciembre de 2020. 2. En caso de falla o error cometido por el contratista en ejecución del objeto contractual, éste deberá corregirlo sin que haya lugar a reconocimiento económico por parte de POSITIVA.

	3. Para las actividades no contempladas en el contrato inicial, el oferente se compromete a cotizar los adicionales, en condiciones y precios acordes con el mercado.	
Entregables del proveedor	Listado de precios de actividades, cronograma del proyecto, registro fotográfico de actividades ejecutadas	
Obligaciones por parte de Positiva		
Generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pagar en forma establecida las facturas presentadas por el contratista. 2. Suministrar en forma oportuna la información que requiere el contratista 3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley. 4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que forman parte del mismo. 	
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar al CONTRATISTA las inducciones establecidas en el manual de contratistas de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. 	
Requiere ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere Garantías	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<p>Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en los contratos que celebre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, se exigirá a los contratistas, la constitución de pólizas de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, patrimonios autónomos o garantías bancarias expedidas por compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera. El contratista al momento de entregar la garantía de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación para su revisión y posterior aprobación por parte de la Gerencia de Abastecimiento Estratégico deberá relacionar el pago de la prima, certificados, o anexos que se expidan con fundamento en esta. Se deberá requerir, tomando los siguientes porcentajes:</p>		

<u>Garantía de cobertura del riesgo</u>	PRE- CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST- CONTRACTUAL	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	NO	SI	NO	10	VIGENCIA DEL CONTRATO MAS 6 MESES
Estabilidad y calidad de obra	NO	SI	NO	30	VIGENCIA DEL CONTRATO DE MAS DE 5 AÑOS
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	NO	SI	SI	5	VIGENCIA DEL CONTRATO MAS 3 AÑOS
Calidad del servicio	NO	SI	NO	10	VIGENCIA DEL CONTRATO MAS 6 MESES
Responsabilidad Civil Extracontractual (Póliza)	NO	SI	NO	20	VIGENCIA DEL CONTRATO MAS 6 MESES

11. RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN

Equipos de cómputo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Infraestructura TI	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Puestos de trabajo (espacio físico, muebles y enseres)	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Cuentas de correo	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva
Licenciamiento	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Positiva

	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE
Inmuebles	No		<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
	SI/NO	PROPIETARIO	RESPONSABLE	
Papelería e impresión	No		<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
	SI/NO	ESPECIFICACIÓN		
Prueba de Concepto	No	N.A.		
Servicios adicionales	N.A.			
En caso de que Positiva sea propietario, y el proveedor sea responsable, deberá especificar en las obligaciones por parte del proveedor, los criterios a cumplir para su uso, entrega, conservación, y devolución.				
Actividades para solicitar, recibir y certificar los Bienes, Servicios y/o Obras				
Solicitud	Envío de correo electrónico o telefónicamente			
Recepción	Visitas en sitio			
Certificación	Acta de recibo de la obra			
12. ANÁLISIS DE RIESGOS				
Seguridad de la Información				
¿Es necesario el acceso a servicios tecnológicos de Positiva por parte del tercero?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de Personal tercerizado	N/A			
¿Qué tipo de acceso requiere?	N/A			
¿Cuál es la clasificación de la información a la que tendrá acceso el proveedor?	Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	
Pública Clasificada (Datos personales)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Requiere tiempo de reserva de la información?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Duración del tiempo de reserva de confidencialidad				
Requiere que el proveedor firma de Acuerdos de confidencialidad de la información técnica y personal del vínculo contractual.	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Continuidad del Negocio				
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos asociados a macroproceso catalogados dentro de mapa operacional de la Compañía como misionales o de apoyo?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
De acuerdo con su conocimiento respecto al servicio a contratar, en caso de presentarse	Bajo			

indisponibilidad del mismo, usted considera que el impacto sería		
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos/subproceso catalogados como críticos dentro de la continuidad del negocio de la compañía?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Cuál? N.A.	Elija un elemento.	
¿El resultado del análisis de la Oficina de Gestión Integral de Riesgos ha catalogado el objeto contractual como crítico?	No	

Matriz de Riesgos Previsibles

Requiere matriz de riesgos previsibles (Cuantías mayores a 500 SMMLV, procesos de selección por modalidad pública, y aquellos contratos que hayan presentado eventos de riesgo)	Si
---	----

13. EXPERIENCIA DEL CLIENTE

¿El proveedor va a tener contacto directo con los clientes de Positiva Compañía de Seguros?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Qué tipo de contacto? N.A.	Presencial <input type="checkbox"/>	Telefónico <input type="checkbox"/>
Requiere protocolo de presentación personal. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de comunicación y relacionamiento con el cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de reporte de novedades al cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de comportamiento por insatisfacción del cliente. (Presencial)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de Comunicación, relacionamiento y abordaje al cliente. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere protocolo de actuación inmediata frente a insatisfacción del cliente generada por el proveedor. (Telefónico)	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

14. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA REQUERIDOS PARA CONTRATAR

REQUISITOS JURÍDICOS

1. Carta de Presentación. Suscrita por el representante legal de la empresa.
2. Registro único tributario – RUT (*posterior al 12/12/2012*)
3. Certificado de Existencia y Representación Legal (*El área usuaria verificará la existencia y representación legal del proveedor en el RUE http://www.rues.org.co/RUES_Web/ y anexará la impresión de la verificación, si este no anexa la Cámara de Comercio.*), **con vigencia de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha de envío de los documentos habilitantes a través de correo electrónico.**

4. Documento de autorización del órgano social competente. *(En caso que aplique para participar en los procesos y celebrar el contrato)*

5. Copia de la cédula del representante legal.

6. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica **con vigencia de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha de envío de los documentos habilitantes a través de correo electrónico.**

(El área usuaria podrá verificar el Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal, incluso si es persona jurídica en el link <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>)

7. Certificación de responsabilidad fiscal del representante legal y persona jurídica **con vigencia de expedición no superior a 30 días calendario contados a partir de la fecha de envío de los documentos habilitantes a través de correo electrónico.**

(El área usuaria podrá verificar el Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente, en el sentido de que no es responsable fiscal, en el link: <http://200.93.128.206/siborinternet/index.asp> y selecciona la opción Persona Jurídica y Representante Legal).

8. Certificación bancaria.

9. Original del Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT. *(La parte ilustrada como persona natural debe incluir los datos del representante legal, indicando que es Proveedor, el formulario debe diligenciarse con la misma letra llenando TODAS las casillas, además tener huella legible y firma del representante. Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la circular 026 externa de 2008 de la Superintendencia financiera de Colombia.*

Formulario Sarlaft - Proveedores **El cual puede ser descargado en el siguiente LINK:**
<https://www.positiva.gov.co/web/guest/tramites-sarlaft?inheritRedirect=true>

10. Formato único de hoja de vida de la función pública *(Formato en página web de la función pública).*

11. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. **PERSONA JURIDICA:** *De acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se hace necesario expedir Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o del Representante Legal de la entidad que esté contratando con Positiva S.A. en el sentido de que “**durante los seis meses anteriores** a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)”. Debe ser coincidente el nombre de quien firma el paz y salvo con el de la persona que figura autorizada como revisor fiscal en la Cámara de Comercio ó Representante legal de la empresa que esté contratando con Positiva S.A. No debe estar firmada por el contador a menos que este sea el revisor fiscal, ni por representante de una cooperativa o temporal por la cual se efectúen los pagos.*

12. Certificación de no tener multas, sanciones apremios, y declaratorias de incumplimiento contractual.

13. Poder por el cual se confiere representación por parte del oferente cuando concurra por intermedio de un apoderado

14. Certificación suscrita por el representante legal de la entidad por medio del cual indique que el contratista mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidas a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos.

15. Declaración bajo la gravedad de juramento de no estar en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, declarando que mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidos a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como

instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades del lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos. Expedida por el representante legal de EL CONTRATISTA.

16. Certificado Composición Accionaria en caso de tratarse de tratarse de Sociedad Anónima o SAS, el certificado deberá indicar de los socios: nombre, cédula y porcentaje de participación, la descripción del capital social, el número de acciones y su valor nominal. Firmado por el Revisor Fiscal en caso de tener la obligatoriedad. Si la empresa no está obligada a tener revisor firmarán el Representante Legal y el Contador **con fecha de expedición no mayor a 30 días**

17. Los demás documentos jurídicos que se requieran de acuerdo con el objeto del proceso.

B. REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL

SISTEMA	DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR	TIPO J Obras civiles
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Certificado emitido por la ARL (implementación del SG-SS).	X
	Hojas de seguridad de productos químicos utilizados durante el desarrollo de las actividades contratadas. Si aplica.	X
	Lineamientos técnicos para actividades de alto riesgo: trabajo seguro en alturas: formato de permisos de trabajo, formato de lista de chequeo, certificación emitida por la empresa de elementos de trabajo seguro que cumplan con la norma en lo relacionado con andamios certificados y escaleras, equipos de protección anticaídas (cinturón de seguridad, arnés, línea de vida, eslinga, mosquetón y cintas). Trabajos eléctricos: Procedimiento de trabajo seguro para trabajos eléctricos, Formatos de Permisos de Trabajo Seguro. Si aplica.	X
	Certificación de entrega de Elementos de Protección Personal. Si aplica.	X
MEDIO AMBIENTE	Declaración juramentada del oferente. El oferente debe asegurar la procedencia legal de los materiales de construcción que vaya a utilizar (materiales arenas) según la normativa ambiental vigente. Ley 685 de 2001 y demás normatividad vigente	X

	Procedimiento manejo de escombros En relación al transporte, aprovechamiento o disposición final de los escombros generados en el desarrollo de la obra, el oferente se debe comprometer a cumplir con lo establecido en la Resolución 541 de 1994 Art.2 Capítulo I y II, y la Resolución 1115 de 2012 Art. 8 y 9 de la SDA ó la normativa que la replacé.	X
	Certificación de registro de libro de operaciones y de cumplimiento de los reportes anuales, emitido por la Autoridad Ambiental Competente (Arts. 65 y 66 del Decreto 1791 de 1996). Para los productos forestales de primer o segundo grado de transformación (definidos en el art. 1º del Decreto 1791 de 1996) de origen fabricación nacional, particularmente mobiliario (de madera o aglomerados de madera, o que incluya parte de ésta)	X

ETAPA CONTRACTUAL

TEMA	DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR	Periodicidad de seguimiento etapa contractual	TIPO J Obras civiles
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Certificación emitida por la empresa sobre la implementación del SG-SST, porcentaje de cumplimiento de Estándares Mínimos (autoevaluación), cuenta con un plan de capacitación en SST, un plan de emergencias, reporte de Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral del año anterior; este documento debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o Especialista en SST que maneja el Sistema.	Según duración del contrato	X
	Formatos de Permisos de Trabajo Seguro (Trabajo en alturas y actividades eléctricas) diligenciado por actividad a realizar.	Por Evento	X
	Procedimientos de trabajo seguro. Si aplica	Por Evento	X
	Certificado del curso en alturas requerido por ley y Concepto de Aptitud para trabajo en alturas. Supervisor con competencias para el desarrollo de actividades de alto riesgo (alturas y eléctricos), por evento. Si aplica.	Por evento	X
MEDIO AMBIENTE	Evaluación de la inducción, recibir inducción en Sistema de Gestión Ambiental y del SYST que debe ser previa a la prestación de servicios en Compañía y, será requisito para adelantar cualquier trabajo	Anual	X

		Certificación o procedimiento de disposición final de los envases y recipientes que contenían los productos utilizados en la fumigación o mantenimiento	Anual	X
		Certificado de disposición final o de aprovechamiento de los escombros generados durante el servicio, en sitios autorizados por el ente ambiental.	Una vez termina la labor	X

REQUISITOS TÉCNICOS

- Carta de presentación de la oferta (Anexo 1). Las cantidades consignadas en el anexo son de carácter indicativo para establecer los precios unitarios y con ello realizar la comparación objetiva de las cotizaciones recibidas. El valor total cotizado será el total del valor de la contratación; debido a que el contrato se realizará hasta por un valor de \$215'000.000
- El oferente deberá asignar el siguiente personal para el desarrollo de la presente contratación. Se debe adjuntar la hoja de vida con los respaldos necesarios que acrediten la experiencia para el cargo mencionado.

Se acreditará un (1) coordinador.

CARGO	PERFIL
Coordinador	Profesional en arquitectura o ingeniería civil con experiencia profesional mínima de 5 años en obras de adecuaciones/mantenimientos. Deberá estar a cargo de la coordinación y la ejecución de cada una de las obras, el cumplimiento de los cronogramas pactados y actuará como contacto directo con los supervisores de la entidad contratante.

- Certificados de Experiencia del proponente: deberán tener objetos similares al de la presente invitación, es decir, deberá acreditarse experiencia en adecuaciones físicas y/o mantenimiento de inmuebles.
 - ✓ Deberá acreditar contratos en ejecución o terminados, celebrados por el proponente, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya ejecución se haya realizado durante los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Si presenta certificación de contratos en ejecución cada uno de ellos debe superar el 50% del presupuesto oficial para el presente proceso.
 - ✓ El proponente deberá haber facturado, en un máximo de tres (3) contratos con el objeto o alcance ya indicado, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial

Adicionalmente, cada certificación debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- Nombre o Razón Social de la empresa que expide la certificación
- Nombre de la persona que expide la certificación
- Cargo de la persona que expide la certificación
- Número del Contrato
- Fecha Inicio de contrato Y Fecha terminación contrato

- Valor del Contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Objeto del contrato
- Calidad de los servicios
- Lugar y fecha de expedición de la Certificación

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información contenida en las respectivas certificaciones. Las demás que se consideren deben formar parte de la oferta, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

- Las sucursales a intervenir en la presente contratación serán las siguientes:

Centro	PRESUPUESTO POR SEDE	PRESUPUESTO REGIONAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
SUCURSAL BOYACA - TUNJA	\$ 20.000.000		Pintura general e iluminación LED y mantenimiento de cajoneras, tándems, sillas interlocutoras y universitarias
SUCURSAL NEIVA-HUILA	\$ 20.000.000		Pintura general e iluminación LED y mantenimiento de cajoneras, tándems, sillas interlocutoras y universitarias
Oriente			
SUCURSAL NORTE DE SANTANDER- CUCUTA	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	Reorganización en el local, desmonte y reinstalacion de puestos de trabajo, mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias, iluminación LED, se estiman 40
Occidente			
SUCURSAL ANTIOQUIA - MEDELLIN (SEDE ADMINISTRATIVA)	\$ 5.000.000	\$ 65.000.000	Cambio de vidrios en ventanas y pintura para las casas del poblado y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias

SUCURSAL VALLE - CALI	\$ 10.000.000		Pintura general, mantenimiento de cubierta y de cielorraso, mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias
SUCURSAL CAUCA- POPAYAN	\$ 50.000.000		Adecuación de baños, reubicación de cocineta, reubicación de puestos, arreglo de enchapes, pintura general 780 M2 y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias
Norte			
SUCURSAL CORDOBA - MONTERIA	\$ 20.000.000	\$ 65.000.000,0	Se requiere pintura unos 500 m2, cambio de una parte de cielorraso en gerencia, cambio de mueble bajo de cocina, mantenimiento de puertas, mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias, y cambio a lámparas LED se estiman 21
SUCURSAL MAGDALENA - SANTA MARTA	\$ 25.000.000		Cambio de las lámparas de iluminación interna, pintura general y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias.
SUCURSAL BOLIVAR- CARTAGENA	\$ 20.000.000		Pintura general e iluminación LED y mantenimiento de cajoneras, tandems, sillas interlocutoras y universitarias
total	\$ 215.000.000		

REQUISITOS FINANCIEROS

Para la verificación de los estados financieros, los oferentes deberán aportar la siguiente información:

a. Fotocopia legible de los Estados financieros firmados, comparados del 2018 y 2019 con corte a 31 de diciembre y anexos compuestos por:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Notas a los Estados Financieros.
- Dictamen de revisor Fiscal¹ (en caso de estar obligado a tenerlo).

Certificado Firmado por representante legal y contador, acreditando los contenidos de los estados financieros que le dan condición de “certificados”.

En los casos en que no se esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar la Certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el representante legal.

- Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación y cálculo de los estados financieros que se requieren para la habilitación financiera.
- En caso contrario se deberá adjuntar certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los estados financieros relacionados en cuadro anterior, su cálculo o resultado y las cifras que los componen.

b. Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de la Inscripción y antecedentes disciplinarios **emitido por la junta central de contadores**², tanto del Contador como del Revisor Fiscal (en caso de que se esté obliga a tenerlo) con no más de tres (3) meses calendario de expedición.

c. Fotocopia legible de declaración de renta del año 2019.

d. Además, debe tenerse en cuenta que:

- Toda la información financiera de compañías legalmente establecidas en Colombia deberá ser presentada en moneda legal colombiana y cuando la Información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta, la información contenida en los estados financieros y las cifras contenidas en el certificado de indicadores financieros Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones al oferente.
- Se aclara que, para efectos del cálculo de los indicadores, se tomara en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018.
- Para el caso de las personas jurídicas extranjeras que tengan domicilio o sucursal en Colombia, la contabilidad se aportará con sujeción a las leyes nacionales.

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal. Positiva Compañía de Seguros S.A. si lo considera necesario, se reserva la

¹ Se debe tener en cuenta que el dictamen que presente el oferente (en caso de que aplique), tendrá efectos de inhabilitación dependiendo de la calidad del pronunciamiento, de modo que si el dictamen es negativo o si se realiza una abstención de presentarlo se inhabilitará la oferta, y si se presenta con salvedades, Positiva podrá inhabilitar la oferta al evaluar el caso.

² En caso de evidenciar antecedentes, Positiva Podrá considerar la salvedad en el dictamen de los estados financieros.

³ En caso de no estar establecida en Colombia deberá aportar sus estados financieros en la moneda local del país donde está establecida para el desarrollo de la actividad y periodo evaluado.

facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

Para análisis de los estados financieros se cuenta con el apoyo de la Gerencia de Gestión Financiera.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA PONDERACIÓN (Invitación Cerrada)

N.A.

JEFE DE OFICINA O GERENTE RESPONSABLE AREA USUARIA

NOMBRE: Harold Wilson Salazar Virguez

CARGO: Gerente de logística

FIRMA:

PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

NOMBRE: Idaira Ramirez Castaño

CARGO: Profesional

FIRMA:

NOMBRE: Walter Alexander Groihs Rojas

CARGO: Profesional Especializado

FIRMA:

Vo.Bo. RESPONSABLE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:

NOMBRE: Javier Alexander Erazo Bastidas

CARGO: Profesional Universitario

FIRMA:

**FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIOS PREVIOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**

RESPONSABLE AVAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Cuando aplique)

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

**RESPONSABLE AVAL OFICINA DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO (Ambiente y calidad) /
GERENCIA DE TALENTO HUMANO (Seguridad y Salud en el Trabajo) (Cuando aplique)**

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

**RESPONSABLE AVAL OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (Continuidad del
Negocio) (Cuando aplique)**

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA: